Fórm. N. 1

50

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 10.781.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A VARIAS PERSONAS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.-

----------ooOoo----------

Asunción, 8 de Noviembre de 1945.-

N. 667.-

VISTOS: Los expedientes Nºs.4055 y 4091, iniciados en este Ministerio por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en los que solicita el nombramiento de varias personas como funcionarios de la misma; y

De conformidad al informe de la Sección Correos y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Nómbrase funcionarios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones a las siguientes personas:

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES.(Campaña)

AUXILIAR DE 8a.(Altos-con servicio en "Puerto Alegre"), al Sr.Julio Risso, con antiguedad del 1º de Octubre del corriente año, cargo vacante.-

AUXILIAR DE 6a.(Puerto Rosario), a la Sta.Raimunda Cáceres, con antiguedad del 1º de Octubre del corriente año, en reemplazo del Sr.Lorenzo Cáceres, quien renunció.-

JEFE AD-HONOREM (Oficina Puerto Colón), al Sr.Hipólito Silguero, con antiguedad del 1º de Octubre del corriente año, en reemplazo del Sr.Eladio Villalba Aquino, quien renunció.-

DIRECCION DE CORREOS.(Capital)

CARTERO, al Sr. Francisco Maldonado R., con antiguedad del 9 de Octubre del corriente año, en reemplazo del Sr. Aristides Laguardia, quien renunció.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Juan Natalicio González